

Ciudad de México a 13 de Julio de 2016

ALDF/VIL/CDR/063/16

Dip. Socorro Meza Martínez
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 20 de Julio del presente a las 14:00 hrs., en el Sala de Juntas "Benita Galeana", ubicado en el Recinto Legislativo de Dónceles, bajo el siguiente.

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día
- 3.- Discusión, análisis del Dictamen relativo a la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) que a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, de cuenta de los avances y apoyos otorgados al sector del campo en la Ciudad de Desarrollo Rural, de cuenta de los avances y apoyos otorgados al sector del campo en la Ciudad de México, para fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias; que presentó el Diputado Paulo César Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- 4.- Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA

LACHG ZRR CLRE

	DIP. SOCORRO MEZA MARTINEZ
14 JUL 2016	
Hora:	15:55
Recibe:	OMAR ESTRADA

SECRETARIA

DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ

Ciudad de México a 13 de Julio de 2016

ALDF/VIII/CDR/062/16

Dip. Mariana Moguel Robles
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 20 de Julio del presente a las 14:00 hrs., en el Sala de Juntas "Benita Galeana", ubicado en el Recinto Legislativo de Dónceles, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día
- 3.- Discusión, análisis del Dictamen relativo a la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) que a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, de cuenta de los avances y apoyos otorgados al sector del campo en la Ciudad de Desarrollo Rural, de cuenta de los avances y apoyos otorgados al sector del campo en la Ciudad de México, para fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias; que presentó el Diputado Paulo César Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- 4.- Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

SECRETARIA

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCIA

DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ

Recibido:	14 JUL 2016
Hora:	15:30
DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	

LACHG ZRR CLRE

Ciudad de México a 13 de Julio de 2016

ALDF/VII/CDR/061/16

Dip. Lourdes Valdez Cuevas
Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural
De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 20 de Julio del presente a las 14:00 hrs., en el Sala de Juntas "Benita Galeana", ubicado en el Recinto Legislativo de Dónceles, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día
- 3.- Discusión, análisis del Dictamen relativo a la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) que a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, de cuenta de los avances y apoyos otorgados al sector del campo en la Ciudad de Desarrollo Rural, de cuenta de los avances y apoyos otorgados al sector del campo en la Ciudad de México, para fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias; que presentó el Diputado Paulo César Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- 4.- Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCIA

LACHG ZRR CLRE

DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.



Ciudad de México a 13 de Julio de 2016

ALDF/VIII/CDR/060/16

Dip. Eva Eloísa Lesca Hernández

Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Rural

De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Presente.

Con fundamento en los artículos 59,60,61,62 fracción XIII, 67 de la Ley Orgánica; 30,36,39 Y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y 26 del Reglamento Interior de Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **SESION DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO RURAL**, misma que tendrá verificativo el día 20 de Julio del presente a las 14:00 hrs., en el Sala de Juntas "Benita Galeana", ubicado en el Recinto Legislativo de Dónceles, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día
- 3.- Discusión, análisis del Dictamen relativo a la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) que a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, de cuenta de los avances y apoyos otorgados al sector del campo en la Ciudad de Desarrollo Rural, de cuenta de los avances y apoyos otorgados al sector del campo en la Ciudad de México, para fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias; que presentó el Diputado Paulo César Martínez del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- 4.- Asuntos Generales

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE

DIP. LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA

LACHG ZRR CLRE

SECRETARIA

DIP. EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.

del Grupo
DIP. EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ
14 JUL 2016
Recibe: Dayana
Hora: 15:55